

BASES DEL

III CONCURSO VIRTUAL “BELENES EN FAMILIA” DE AFAN POZUELO,

en colaboración con la Asociación de Belenistas de Pozuelo y

la Asociación de Comerciantes de Pozuelo Calidad

Pozuelo de Alarcón, noviembre 2022.

1.- Presentación general y finalidad:

La Asociación de Familias Numerosas de Pozuelo (en adelante AFAN Pozuelo) convoca el III Concurso Virtual de Belenes en Familia, en el que pretende premiar los mejores belenes domésticos de las familias de Pozuelo, animando a las familias a la realización de una actividad conjunta durante esta Navidad en la que se involucren todos los miembros y fomentando la tradición belenística entre las familias, además de apoyar al comercio local de nuestro municipio.

Las familias podrán participar enviando videos de los Belenes que hayan montado en sus domicilios con una duración no superior a los 60 segundos a través de las redes sociales de AFAN Pozuelo o por mail con el hastag #concursobelenesafanpozuelo

De entre todos los vídeos participantes, resultarán **4 ganadores**: 1 premio para la categoría infantil por valor de **100 €** y 3 premios para la categoría familiar: un **primer premio** por valor de **400 €**, un **segundo premio** por valor de **300 €**, un **tercer premio** por valor de **200 €**, todos ellos en tickets para realizar compras en los comercios adheridos a la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad.

2.- Participantes:

Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en Pozuelo de Alarcón.

3.- Ambito territorial y temporal:

- La **duración total del Concurso** será desde el 1 de diciembre de 2022 a las 00:01 horas hasta el 23 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas, fecha en la que se comunicarán los premios y se hará entrega de los mismos.
- El **plazo de envío** de los vídeos empezará a las 00:01 horas del 1 de diciembre hasta las 23:59 horas del día 20 de diciembre.
- El día 21 de diciembre, el jurado deliberará y, opcionalmente, podrá contactar con los participantes solicitando más información acerca de sus obras, alguna imagen extra o incluso realizando una visita al domicilio.
- El día 22 de diciembre se comunicarán los premiados, contactando con ellos por teléfono y difundiendo la lista de premiados en las distintas vías de difusión de AFAN Pozuelo (redes sociales, web, boletín electrónico, mail, etc...)
- Los premios se entregarán el día 23 de diciembre a las 17:00 horas.
- El concurso tendrá lugar en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, pudiendo participar todas las familias residentes en el municipio.

4.- Características:

Se presentará un vídeo de máximo un minuto de duración del belén instalado en el domicilio particular de la familia participante. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como el uso de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, ...

5.- Inscripción:

No es necesaria inscripción

6.- Mecánica:

Los participantes enviarán un vídeo con una duración no superior a 60 segundos en el que muestren el Belén que han montado en su domicilio.

El formato del video deberá ser en mp4 y en sentido **horizontal**.

Los vídeos deberán contener al menos un plano general en el que se aprecie el Belén en su conjunto y sus dimensiones, opcionalmente, planos más cortos de los detalles y elementos mas destacados, no pudiendo aparecer en él personas, menos aún niños.

Los videos se enviarán a través de los siguientes medios:

1. **Mail:** concursobelenes@afanpozuelo.com indicando nombre de la familia, dirección, teléfono de contacto, nº de socio de AFAN Pozuelo (opcional) y contacto redes sociales (opcional)

2. **Redes sociales:**

1º-Seguir la cuenta de Instagram de @afanpozuelo

2º-Subir el vídeo etiquetando a @afanpozuelo incluyendo el hastag #concursobelenesafanpozuelo

7.- Jurado:

El jurado estará formado por:

1. Representante de la Asociación de Belenistas de Pozuelo
2. Representante de la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad
3. Representante Junta Directiva de AFAN Pozuelo

8.- Criterios de valoración:

El jurado designado al efecto valorará la originalidad y la riqueza artística, la recuperación del Belén tradicional, los efectos de luces, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras, así como la PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN SU MONTAJE.

En la categoría infantil se valorará la creatividad y el trabajo realizado por los participantes menores de 12 años.

La propia presentación del vídeo (montaje, música, edición, etc..) también será tenida en cuenta por el Jurado.

9. Premios:

- CATEGORIA INFANTIL (hasta 12 años)
 - 1 PREMIO: Tickets por valor de **100 €** para realizar compras en los comercios adheridos a la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad (ACPC)
- CATEGORIA FAMILIAR:
 - **PRIMER PREMIO:** Tickets por valor de **400 €** para realizar compras en los comercios adheridos a la Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad (ACPC)
 - **SEGUNDO PREMIO:** Tickets por valor de **300 €** para realizar compras en los comercios adheridos a la ACPC
 - **TERCER PREMIO:** Tickets por valor de **200 €** para realizar compras en los comercios adheridos a la ACPC.

Se entregarán tickets de 10 € hasta alcanzar la cantidad del premio correspondiente.

*VER LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS ADJUNTO

10. Fallo del jurado:

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos. Se avisará telefónicamente a los agraciados para darles a conocer el resultado de las deliberaciones del jurado, así mismo se comunicará de forma pública a través de las respectivas plataformas digitales de AFAN Pozuelo (redes sociales y web) a los cuales se les citará para la entrega de premios que tendrá lugar el VIERNES día 23 de DICIEMBRE, a las 17.00 horas, LA PLAZA DEL PADRE VALLET.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a excluir del concurso y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquellos participantes que, a su entender, hubieran participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

11.- Cesión de derechos:

La participación en el concurso supone la aceptación de la cláusula legal de cesión de derechos de explotación de los vídeos presentados, pudiendo AFAN Pozuelo utilizar, reproducir y difundir las imágenes de los vídeos recibidos en todos sus soportes: redes sociales, web, boletines electrónicos, publicaciones, etc...

12.- Protección de datos de carácter personal:

Los datos facilitados por los participantes son confidenciales y únicamente se utilizarán para la gestión del concurso.

Con la participación del usuario en este concurso, éste consiente el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de tramitar su participación en el concurso, y en caso de resultar ganador, para comunicarle que ha ganado y realizar las gestiones necesarias para la entrega del premio. Todo ello de conformidad con lo establecido en las presentes bases y en el Aviso de Privacidad de más abajo.

13.- Aceptación:

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el certamen.

14.- Varios:

- Ni Twitter ni Instagram patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a las empresas organizadoras y, que solo la utilizará para gestionar su participación en esta promoción, y para, en su caso, comunicarle el premio en caso de que resultara ganador, quedando exentos Twitter e Instagram de toda responsabilidad para con los concursantes y participantes.
- La empresa organizadora no se hace responsables de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet, de Twitter o Instagram (dado que se trata de plataformas independientes) o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismo al participante.

15.- La organizadora de este concurso es la Asociación de Familias Numerosas de Pozuelo de Alarcón, con domicilio social en Avda. Juan XXIII nº3, 28224 Pozuelo de Alarcón, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con nº 18.863 y CIF G82289554, teléfono de contacto 91351.81.45 y 681 677 431 mail: info@afanpozuelo.com